



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 2720

C/1052/2025

Montevideo, 23 de setiembre de 2025

Señor Ministro de Desarrollo Social,
profesor Gonzalo Civila López.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por los Representantes Nacionales José Luis Satdjian y Pilar Simón.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

PARTICULAR

Montevideo, 23 de septiembre de 2025.

Sr. Presidente de la
Cámara de Representantes
Sebastián Valdomir
Presente.-

De nuestra mayor consideración:

De acuerdo a las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos se curse al Ministerio de Desarrollo Social con destino al Instituto Nacional de la Juventud (INJU) el siguiente:

PEDIDO DE INFORMES

- 1) Indique cuántos talleres de “Ni Silencio Ni Tabú” (“NSNT”) han realizado los Técnicos Territoriales de la División Descentralización y Territorio este año, desde el 1 de marzo hasta el 30 de septiembre, con desglose por departamento e instituciones alcanzadas.
- 2) Indique cuántos talleres de “NSNT” realizaron los Técnicos Territoriales de la División Descentralización y Territorio por el mismo periodo en el año 2024, con desglose por departamento e instituciones alcanzadas.
- 3) Detalle el número total de talleres y de participantes alcanzados en el 2024, así como los talleres planificados para el 2025, con desglose por departamento.
- 4) Precise cuántos jóvenes han participado en los distintos Centros “NSNT”, detallado por modalidad y por centro.
- 5) Informe si se prevé la apertura de nuevos Centros durante el presente periodo de gobierno; en caso afirmativo, indique cantidad, departamentos previstos, fechas y etapa actual del proceso.
- 6) Informe si actualmente se encuentra activo el programa “INJU Móvil”. Señale cuántos talleres se han realizado, en qué localidades y cuántos jóvenes han sido alcanzados desde marzo del presente año a la fecha, en el interior del país.

- 7) Indique si se continuará con dicho programa en el interior del país, en caso negativo, fundamente las razones de su interrupción.
- 8) Indique cuántos jóvenes ingresaron al Programa "Ciudad Universitaria" en el año 2025 y cuántos renovaron la beca pertenecientes a la generación 2024, con desglose por departamento.
- 9) Indique el número total de jóvenes beneficiarios del Programa Ciudad Universitaria a la fecha.
- 10) Informe si está prevista la ampliación de los cupos en las becas de alojamiento que ofrece "Ciudad Universitaria" y, en caso afirmativo, explique en qué consistirá dicha ampliación y cómo se implementará.
- 11) Detalle cómo se encuentra distribuido el equipo del INJU por departamento, por división y/o programa. Indique si existen vacantes y si se prevé cubrirlas, detallando modalidad contractual, plazos previstos y procedimiento en todos los casos.
- 12) Indique si se continuará ejecutando el programa "INJU Avanza" en este periodo. En caso que se introduzcan modificaciones, detalle en qué consisten las mismas, y cuáles serán las metas de alcance por año.
- 13) Remita la planificación presupuestal del INJU para todo el quinquenio, con desglose por año e identificación de las Unidades Ejecutoras de donde provienen los recursos.


 José Luis Satdjian
 Representante Nacional


 Pilar Simon
 Representante Nacional

CAMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 23/09/25.	CARPETA N° 1052 1025
HORA 14:12.	ASUNTO N° 2572.
FUNCIONARIO wlf.	